



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (28/08/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



o DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Misiva respondiendo un pedido de informe complementario al Proyecto de Ordenanza N°897/24, relativo a la venta de vehículos y maquinarias que ya cumplieron su vida útil. Tomado conocimiento, se adjuntó al expediente conformado en Comisión.
- Proyecto de Ordenanza N° 899/24 para solicitar al Gobierno provincial una partida de FOM (Fondo de Obras Menores) para destinarlo al Plan de Modernización de Plazas Barriales. Tomado conocimiento, fue girado a la cartera de Producción, Economía Social, Turismo y Medio Ambiente para su análisis.

o NOTAS RECIBIDAS

- De la Dirección del ISPI N° 9094 “Gral. Manuel Obligado”, expresando gratitud por el acompañamiento brindado durante el desarrollo del 12° Congreso de Educación.
- Invitaciones:
 1. De la profesora Beatriz Maraude, a la presentación del libro OLEAJE ADOLESCENTE Taller “Chicas Escriturarias” en el marco de la Feria del Libro del Jaaukanigás; y,
 2. Del Concejo Municipal de la ciudad de Las Toscas, a adherir a su Resolución N° 30/24; herramienta a través de la cual solicitó al Gobierno de la Provincia se convoque a las autoridades locales e instituciones afines de la Región Jaaukanigás, para evaluar la situación de los afluentes de ingresos de agua del Río Paraná.

o PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque “UNIDOS”:
 1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN para solicitar al jefe Regional de ANSES informe si se procedió con el nombramiento de un responsable de la Oficina de Villa Ocampo, así como sobre la modalidad de atención y trámites que se podrán gestionar a futuro en esta filial. Además, para instar a que en el portal Web del organismo se encuentren habilitados de forma permanente los turnos para esta dependencia. Vertidos los fundamentos, fue tratado sobre tablas. No presentándose objeciones, resultó aprobado por unanimidad (RESOLUCIÓN N° 13/24).



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2. **PROYECTO DE ORDENANZA** para crear la “Feria Punto Verde” con el propósito de propiciar la comercialización de productos primarios y artesanales, extraídos y elaborados en el distrito.

Dados a conocer sus alcances, pasó a la Comisión de Producción, Economía Social, Turismo y Medio Ambiente para su estudio.



- **Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”:** **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para solicitar el Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Cultura y Comunicación, remita copia del Registro de Medios actualizado, según el artículo 19° de la Ordenanza 1575/20, así como de los contratos vigentes. Expuestos los argumentos, fue aprobado con la anuencia del Cuerpo en pleno (**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 35/24**).

o **DESPACHOS**

- De la **COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y FINANZAS- DESPACHO N° 04/24:** **Dictamen favorable**, con modificaciones y por unanimidad, al **Proyecto de Ordenanza N° 898/24** del DEM que **prevé solicitar** al Gobierno de la Provincia que, en el marco de la Ley N° 12.385, sus modificatorias y decreto reglamentario, autorice y otorgue el aporte de **fondos no reintegrables para la adquisición de un utilitario Renault Kangoo Express II, 1.6 Confort 5A Furgón**, para destinarlo a la Secretaría de Promoción Social. Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (**ORDENANZA N° 1729/24**).

Cabe señalar que, en el marco de la reunión de esta repartición interna que tuvo lugar el día martes 27 del corriente, se trasladaron las consultas pertinentes tanto a la secretaria de Hacienda y Finanzas, CPN Lorena Masin, como al referente del Área Legal y Técnica de la Municipalidad, Lic. Guillermo Scarpín, convocados para abordar diversos temas de su competencia.



- De la **COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- DESPACHO N° 08/24:** **Dictamen favorable**, con modificaciones y por la mayoría, al **Proyecto de Ordenanza N° 895/24** del DEM que contempla **modificar el Cuadro Tarifario Unificado de los servicios de agua potable y de desagües cloacales** para el **tercer cuatrimestre** del año en curso. La actualización se realizará conforme el siguiente detalle:

- 5% para aplicar en el **consumo del mes de AGOSTO**, con facturación en SEPTIEMBRE;
- 5% para aplicar en el **consumo del mes de SEPTIEMBRE**, con facturación en OCTUBRE;
- 5% para aplicar en el **consumo del mes de OCTUBRE**, con facturación en NOVIEMBRE; y,
- 5% para aplicar en el **consumo del mes de NOVIEMBRE**, con facturación en DICIEMBRE.

El **proyecto original planteaba** un incremento del **28%**, distribuido en **cuatro tramos** de **7%**.

Puesto a consideración, fue **aprobado por mayoría** dando origen a la **ORDENANZA N° 1730/24** (los ediles Alegre, Araujo, Bulacio y Cracogna se manifestaron a favor, mientras que los concejales Zoloaga y Volkart lo hicieron en contra).



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

o **MOCIONES VERBALES**

- **María Belén Zoloaga** sugirió:
 - a) Reiterar el pedido de informe relativo al personal eventual y político que desempeña diferentes funciones dentro de la estructura municipal;
 - b) Insistir con la solicitud de acondicionamiento de la vereda sur de la arteria Estanislao López en el tramo comprendido entre la Escuela Yapeyú y la calle Santa Fe, asignándose para ello los recursos previstos en la partida presupuestaria PROMUVE (Programa Municipal de Veredas); y,
 - c) Requerir tareas de reparación y mantenimiento de los elementos emplazados en la Estación Saludable ubicada sobre el Bulevar Sarmiento, en su intersección con el Bulevar Urquiza.
- **Mario Araujo**, atento a la obra de repavimentación de la calle Estanislao López, estimó menester solicitar la colocación de reductores de velocidad en puntos estratégicos de la calzada.
- **Gustavo Volkart** propuso solicitar al DEM, por un lado, que remita copia de los expedientes correspondientes a las Licitaciones Públicas convocadas para las obras “Remodelación Plaza San Martín” y “Caminos Productivos”; y, por otro, informe sobre la ejecución parcial de la partida presupuestaria TASA SANITARIA del ejercicio económico vigente.
Asimismo, a raíz de reclamos expresados por vecinos, consideró oportuno convocar a las autoridades del Hospital SAMCO “Dr. Esteban Galmarini” para trasladar consultas inherentes a la prestación del servicio de salud en dicho nosocomio.
- **Analía Bulacio**, atenta a inquietudes del personal del Registro Civil, planteó la necesidad de requerir al DEM que ponga en conocimiento del Cuerpo el cronograma de atención de la Caja Santa Fe Servicios, que funciona en el palacio municipal, con el fin de evitar contratiempos a los ciudadanos que necesitan realizar pagos para poder avanzar con los trámites que gestionan en el mencionado organismo.

Puestas a consideración, **todas tuvieron curso favorable.**

PROGRAMA CONCEJO JOVEN

En la mañana de ayer, miércoles 28 de agosto, se desarrolló la **primera reunión de Comisión del CONCEJO JOVEN 2024**; instancia de estudio, intercambio de ideas, debate y toma de decisiones en torno a diferentes proyectos presentados por los representantes de las instituciones educativas de nivel medio del distrito.

